Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 2979 | Murcia 18 Marzo de 1896 | Tres ediciones diarias

Centro General de Seguros de Quintas

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL: CALLE DE TOLEDO, NUMERO 61, 1.°—MADRID.

Este Centro, por DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, substituirá ó redimirá á metálico al individuo que se asegure, dejándole COMPLETAMENTE L BRE DEL SERVICIO DE LAS ARMAS, tanto de Ultramar como de la Península, *siempre que por el señalamiento de cupo le corresponda la suerte de Ultramar;* pero si fuese destinado á la Península, ó resultara excedente de cupo, quedará á beneficio del Centro la expresada cantidad.

El contrato puede efectuarlo cualquier persona por encargo del interesado, bastando con presentar al Representante del Centro una nota con el nombre y apellido del quinto, pueblo por donde ha sido alistado y nombres de los padres.

Dará mas detalles el único representante en Murcia, D. Juan Abizanda, calle de la Administracion, núm. 13.

Depositario: D. Tomás Ferrán, del Comercio, Plaza de Camacho.

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Bonito Regalo

Las suscritoras y lectoras de este periódico que presenten, el siguiente VALE acompañado de 1 peseta 50 céntimos, recibirán un magnífico retrato suyo (muy superior á este precio).

En la fotografía de Inclan é Hijos, Calle de Administracion, 6, piso 2.° (antes de Arrecojidas).

El presente VALE servirá por **10** dias á contar desde la fecha de este número.

Para Jerez, Manzanilla, Anís y otros baratos y superiores el depósito de las

Bodegas FRANCO ESPAÑOLAS

FRENERIA, 24.—MURCIA

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien las tiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenería 1.

El Banco Agrícola Español

DOMICILIADO EN MADRID

asegura la cosecha de la seda,

ES DECIR,

PAGA INMEDIATAMENTE LA SEDA QUE SE PIERDE

Para mas detalles, acúdase

á su delegacion en la provincia

MURCIA—S. ANTONIO, 4

ALMACEN DE CARBON

DEL BARRIO DE S. BENITO

Servicio á domicilio.

Carbon superior de encina á 5'50 p s. qtal.
» » raices á 5'00 » »
» » Mercedes á 4'25 » »
» de pino en jabegones á 5'00 » »
» » de Cok á 2'60 » »

Por arrobas sueltas.

Carbon de Encina á 1'40 pesetas una.
» » Raices á 1'25 » »
» » Mercedes á 1'10 » »
» » Pino á 1'35 » »
» » Cok á 0'75 » »

Nota.—Se reciben avisos en los establecimientos siguientes: D. Juan Antonio Garrigós, Platería, 57.—«La Española», Carnicería 1 y 2, y San iago Martínez, Paságe de Zabálburu.

15—4

AVISO AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado oficial ch colatero José Antonio Cerdan, pone en conocimiento del público que desde hoy ofrece los esquisitos chocolates desde 1 peseta ec adelante elaborados á brazo en su nuevo establecimiento. Calle de la Sociedad núm 8, junto á la redaccion del «Diario de Murcia».

NOTA: tambien se hacen tareas por encargos á domicilio.

CONTRA EL FRIO

Gran barato de esteras de todas clases, telas dobles alfombradas y batabias, cordelillos, pleitas y todo lo perteneciente al ramo de estereria, á precios nunca vistos, como lo pueden ver.

Además se vende al por mayor con descuento, y se arreglan alfombras nuevas y viejas; limpia barros, los de 7 reales á 5. Tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado ya arregladas, esteras blancas de junco y de colores, todo á precios muy baratísimos.

CALLE DE STA. ISABEL, 4,

al lado de la parroquia de Sta. Catalina

Estereria de José Fuster.

Edicion de la noche--18 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

El mal efecto que habia causado en la opinion el retroceso de los insurrectos hacia el Occidente de la isla, ha sido contrarrestado por las noticias que se reciben de la activísima y eficaz persecucion que realizan nuestras columnas.

En los sitios en que hoy operan nuestros valientes soldados, es mas facil dar un golpe certero á la insurreccion.

Hoy laten todos los corazones españoles, con ese solo deseo.

—

Mañana celebra la iglesia la fiesta del patriarca San José y por todas partes se ven ya los preparativos de tan popular fiesta.

El dia de San José, se consume en Murcia doble cantidad de buñuelos, que en el resto del año.

Así nos lo asegura un aficionado á estadísticas.

—

Se hacen algunos preparativos electorales, pero no se observa el entusiasmo de otras veces.

La opinion casi no se ha enterado de que estamos próximos á unas elecciones, pues ella no tiene mas aspiracion ni mas pensamiento, que la campaña de Cuba, donde se juegan la honra de la patria y la vida de muchos miles de españoles.

Las futuras expediciones.

El ministro de la Guerra ha dictado una serie de reglas de caracter general, á las cuales habrá de ajustarse en lo sucesivo la organizacion de las expediciones que pudieran ser necesarias.

Dichas reglas vienen á ser, sobre poco mas ó menos, las siguientes:

Se observará el turno señalado entre los regimientos y batallones de cazadores por el sorteo que se verificó en Marzo de 1895, que es el siguiente:

Infantería.—1.ª region.—Batallones de Baleares, San Fernando, Rey, Canarias, Leon, Asturias, Castilla, Cuenca, Saboya, cazadores de Manila, Zaragoza, Wad-Ras y cazadores de Ciudad Rodrigo.

2.ª region.—Extremadura, Borbón, Granada, Alava, Soria, Pavía, Cazadores de Cuba, Córdoba, cazadores de Segorbe y Reina.

3.ª región.—Guadalajara, Tetuán, Vizcaya, Mallorca, España, Sevilla, Princesa y Otumba.

4.ª region.—Aragon, Asia, Luchana, cazadores de Figueras, San Quintin, Navarra, cazadores de Alfonso XII, Almansa, Albuera y Guipúzcoa.

5.ª región.—Gerona, Galicia, cazadores de Alba de Tormes é Infante.

6.ª region.—América, Andalucía, San Marcial, cazadores de Madrid, Constitucion, Sicilia, Cantabria, Bailén, Valencia, cazadores de Estella, Lealtad y Garellano.

7.ª region.—Zamora, cazadores de la Habana, Burgos, Isabel II, Príncipe, Toledo, Luzón y Murcia.

Caballería.—Lusitania, Villarrobledo, Tetuán, Pavia, Príncipe, Villaviciosa, Alfonso XII, Talavera, Numancia, España, Arlabàn, Sagunto, Rey, Santiago, Treviño, Maria Cristina, Montesa, Princesa, Galicia, Albuera, Reina, Almansa, Farnesio, Vitoria, Sesma, Alcántara, Castillejos y Borbon.

Zapadores minadores.—1.°, tercer regimiento; 2.°, cuarto id.; 3.°, primero id.; 4.°, segundo id.

Hasta ahora han enviado fuerzas los regimientos tercero y cuarto.

Artilleria.—Respecto á la de montaña hay que tener presente que se ha dispuesto la organizacion en la Península del tercer regimiento, con dos baterias por ahora.

Este aumento debe tomarse en cuenta para los futuros envios.

Por lo que hace á la artilleria de plaza, no existe turno fijado para los batallones de dicha arma, porque las fuerzas enviadas á Cuba lo fueron á prorrateo.

En lo sucesivo el número de batallones de infanteria de que haya de constar cada expedicion se distribuirá entre las siete regiones.

Cada dos batallones se considerarán para este efecto como formando media brigada, y entre los dos organizarán el batallon expedicionario que llevará el nombre del que tenga número mas bajo (en el turno establecido dentro de cada region), excepto cuando sea de cazadores, en cuyo caso llevará el del cuerpo de línea, para evitar así que desaparezca totalmente de la Península aquel instituto especial.

El regimiento de línea á cuyo segundo batallon corresponda ser expedicionario procederá á organizar el tercero para la Península y el regimiento á que pertenezca, dentro de las medias brigadas respectivas, el otro segundo batallon ó el batallon de cazadores, reorganizarán estos al pié y fuerza actual.

Los batallones expedicionarios serán de seis compañias y á 1.000 plazas. El personal de jefes y oficiales se designará por sorteo entre los dos de la media brigada, nombrándose por el ministerio las plazas vacantes por cualquier concepto.

Para organizar unidades espedicionarias del arma de caballeria se tendrá tambien en cuenta el turno, que volverá á empezar, dando cada regimiento un escuadron.

Si fueren regimientos en vez de escuadrones sueltos, darán, por dicho orden, un escuadron cada uno de los de la Península que corresponda, designándose las planas mayores por el ministerio

En artilleria de montaña habrá de tenerse presente, al hacer prorrateos de fuerza, que el tercer regimiento deberá contribuir con la mitad que los otros dos; y por lo que respecta á zapadores minadores, que el turno se halla en el primer regimiento.

Semana Santa y Feria

EN SEVILLA

Con motivo de las expléndidas fiestas que durante la Semana Santa y la feria han de celebrarse en aquella capital andaluza, en los dias del 29 del actual al 22 de Abril próximo, la compañia de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha establecido grandes rebajas de precios en los billetes de ida y vuelta.

De Murcia á Sevilla y regreso costará: En 2.ª, 78'40 pesetas: En 3.ª 47 pesetas 95 céntimos.

Desde Cartagena: 85'25 y 52'10.

Desde Alicante: 77'75 y 47'50.

Desde Albacete: 58'90 y 36'00.

Los billetes á precios reducidos, se despacharán en las estaciones expresadas, en dos periodos: uno correspondiente á la Semana Santa y otro para la feria, exposiciones y demàs festejos.

Los expedicionarios para el primer periodo podrán salir los dias del 26 al 31 del corriente y deberán regresar el 4, 5 ó 6 de Abril; y si pasado dicho último dia no hubieran regresado, el billete de vuelta será nulo.

Los del segundo periodo podrán verificar el viaje de ida en los dias del 11 al 16 de Abril; y el regreso del 20 al 23 del mismo mes, quedando tambien nulos los billetes de vuelta que no se hayan utilizado antes del dia 24 del referido mes.

El viaje podrá efectuarse en cualquiera de los trenes ordinarios de los mencionados dias que lleven coches de la clase del billete que se tome, excepto en los trenes *expresos*.

Los billetes de vuelta no serán válidos si no son timbrados en la Estacion de Sevilla.

Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipage.

No se expenden medios billetes, á precios reducidos.

Aclaraciones convenientes

Refiriéndose el general Azcárraga á las impaciencias que con visos de censura se insinúan ya por algunos periódicos, con respecto á la gestion militar del general Weyler, manifestó que así como antes, cuando se trataba del general Martinez Campos, defendió, contra apasionadas apreciaciones, á este ilustre caudillo, considera ahora que es notoriamente injusto desconocer que el extraordinario movimiento de columnas, de que dan cuenta los partes oficiales, demuestra que la direccion de las operaciones de la guerra obedece á un pensamiento cuyos resultados se advierten á cada paso. «Buena prueba de ello -dijo el ministro de la Guerra—es, por ejemplo, lo ocurrido recientemente en Batabanó, donde aparecieron las columnas de los generales Arolas y Linares cuando el enemigo se creia mas seguro en la ejecucion de sus actos vandálicos.

Revela esto, que si no tenemos á diario éxitos brillantes, en cambio tampoco los insurrectos hallan momento de reposo, viéndose forzados los principales cabecillas á estar en continuas marchas para esquivar el encuentro con nuestras tropas, las cuales les obligan en la mayor parte de los casos, á variar de direccion y de propósitos.

Con respeto á lo indicado por un periódico de que nuestras columnas deben, en sus ataques al enemigo, acometer á fondo, considera el ministro de la Guerra que sólo por desconocimiento absoluto de la realidad, puede hacerse semejante recomendacion. Precisamente todos los hechos de la guerra demuestran que nuestros bizarros soldados van en sus acometidas hasta la temeridad, llegando, aun con fuerzas inferiores, á penetrar en el ataque, en términos que alcanzan siempre el cuerpo principal del enemigo.

Testimonios elocuentes son, entre otros—añadía el general Azcárraga, —los rudos combates sostenidos por los generales Luque, Bernal y Garcia Navarro y por los coroneles Segura, Vicuña y Molina, por no citar sino los más recientes. La entrada en Paso Real del general Luque, ¿es acaso combate de vanguardia? ¿Pudo ir más allá de adonde fué el coronel Segura cuando se vió atacado inopinadamente al conducir un convoy? En su encuentro de Pozo Hondo, este mismo jefe de columna llegó en la profundidad de su ataque, hasta términos verdaderamente increíbles. Ahora mismo el suceso desgraciado, por tratarse de hermanos, ocurrido entre fuerzas de San Quintin y de Llerena, ¿no demuestra que nuestras columnas, á la sola apariencia del enemigo, se lanzan sobre él con la intencion de penetrar á fondo, realizándolo con ímpetu extraordinario? Si no fuera así, antes de romper el fuego, ó por lo menos á poco de iniciado, hubiéranse reconocido los soldados de San Quintin y de Llerena, evitándose las bajas que deploramos.

Y por cierto que para los que creen exageradas las bajas que segun los partes oficiales hacen al enemigo nuestras fuerzas, este suceso les demostrará que pensaban con exceso de malicia, pues que nuestras propias tropas, al encontrarse por equivocacion, se las han causado muy sensibles y no cortas por desgracia.

Por lo tanto, yo tengo que rechazar por injustas esas insinuaciones que aun no estando hechas con el propósito de mortificar, lastiman sin razon á los que mandan columnas y á sus heróicos soldados.

Crónica alegre

LAS HABAS

Lamento amargamente que á mi pluma le falten brios para cantar como es debido las excelencias de las habas.

No se rian Vdes.

Recojan sus ideas, piensen en esta excelentísima semilla y me daràn la razon.

Las habas son útiles á la humanidad, desde su mas tierna infancia.

Apenas nacidas, cuando apenas tienen conocimiento de lo que es el mundo, ya se aprovechan, aderezándolas en ensalada con corteza y todo.

Claro, como que aun no tienen ni pizca de malicia.

Despues crecen.

Y sirven de alimento en todas las formas imaginables.

Se comen fritas, cocidas, crudas, sobre todo crudas.

¿Hay algo mas alegre que una mesa bien puesta, con un puñado de habas en el centro?

¿Quién será el que se coma la mona sin las clásicas habas con sal?

Ya se irán Vdes. convenciendo de sus excelencias.

Además, ¿quién ha sido la cáusa de que los españoles nos hayamos exaltado en las presentes circunstancias?

¿Los Estados-Unidos?

Pues no señores, las habas.

Ellas tienen la propiedad de criar mucha y abundosa sangre patriótica, de esa que siempre nos ha llevado al heroismo.

—Cada ¡viva España! que lanzo—decia ayer un jóven carpintero—equivale á un kilo de habas.

Bueno ¿y Vdes. créen, que cuando las habas llegan á la vejez se retiran por el foro?

Tampoco.

Se hace con ellas lo que aquí llamamos el sabroso *minchiron* y además se tuestan, para ejercitar las mandíbulas de los chicos.

Y de los grandes.

Ya ven Vdes. si las habas prestan servicios.

Desde que nacen hasta que mueren.

Por eso las bendigo y proclamo sus excelencias.

¡Vivan las habas!

¿Que no merecen tanto?

Pues aun es poco.

¿Qué bancal de hortalizas ocupará un puesto en la historia tan dignamente como el célebre bancal de habas, donde fué preso el criminal mas grande que yo he conocido?

Me refiero á *Berrugo*.

¿Cuándo se ha dicho que haya un tomate célebre, ó un melon histórico, ó una alcachofa elocuente?

Nunca.

Pues habas célebres sí tenemos.

Y si nó que lo diga el célebre moro *Muley Abas* y la agencia *Havas*.

¿Y por qué se distinguió el primero? ¿Por lo de Muley?

No señores; por lo de *Abas*.

Y la agencia telegráfica lo mismo.

Pero hay otra cosa mas grande aun.

Una razon que aplasta.

Las habas son casi un dios.

Porque si bien es verdad que Dios está en todas partes, no habrá quien me niegue que *en todas partes cuecen habas*.

J. ARQUES.